

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

Contratación Directa Por Trámite Simplificado N° 10/2026: EX-2026-00003443- -CNPT-SE#CNPT - Adquisición e instalación de un sistema de videovigilancia, adquisición de un vehículo aéreo no tripulado (VANT), y la contratación de un servicio de capacitación para operación y pilotaje de vehículo aéreo no tripulado para el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura.

Se comunica a los interesados en participar en el presente procedimiento de contratación la siguiente aclaración, en atención a la consulta efectuada por un potencial oferente:

Pregunta:

“El producto requerido en ítem 2 es de la línea consumer, el cual no es comercializado por nuestra empresa. Si bien somos representantes oficiales de DJI, nuestros productos están orientados a la línea enterprise”.

Respuesta y Aclaración:

Se informa que las especificaciones técnicas contemplan expresamente la posibilidad de cotizar productos equivalentes, conforme surge del apartado “Tipo Marca/Modelo” del Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el cual establece que, cuando se indiquen marcas y/o modelos a efectos de fijar parámetros de referencia, se admitirán cotizaciones de características y calidades similares o superiores a las requeridas, debiendo el oferente indicar la marca y modelo de los productos cotizados.



República Argentina - Comité Nacional para la Prevención de la Tortura
40 años de la ratificación de la Convención contra la Tortura por la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Circular Aclaratoria

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.